



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Bienfeyes Scaffone
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0048

26 ENE 2022

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de INSPECTOR DE POLICIA 3ª – 6ª CATEGORIA código 303 grado 18 bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva, que en el momento se encuentra dentro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y en espera de firmeza de lista de elegibles para proveer definitivamente el cargo.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente, por el término de 06 meses al/la señor/a **JORGINA SAMHIRA ALVARADO SARMIENTO** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1123634632, en el cargo INSPECTOR DE POLICIA 3ª – 6ª CATEGORIA código 303 grado 18 bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

26 ENE 2022

EL GOBERNADOR (E),

JULIAN ROBERTO DAVIS ROBINSON

Proyecta Grupo TH - jyb
Revisa Jurídica